

# ACCIÓN URGENTE

**ONCE MUJERES, SOMETIDAS A MALOS TRATOS Y DETENCIÓN ARBITRARIA**  
**Al menos 11 mujeres de la minoría religiosa derviche gonabadi de Irán se hallan detenidas arbitrariamente y en condiciones inhumanas, sin acceso a sus abogados, desde el 20 de febrero, tras la dispersión violenta de una protesta de esta minoría en Teherán. Algunas necesitan atención médica urgente por las lesiones que sufrieron al ser golpeadas en el momento de su detención.**

El 19 de febrero, las fuerzas de seguridad detuvieron violentamente al menos a 60 mujeres de la comunidad perseguida derviche gonabadi de Irán, por participar en Teherán en una protesta que se volvió violenta al recurrir las fuerzas de seguridad a los golpes y al uso de armas de fuego, cañones de agua y gas lacrimógeno para dispersar a la multitud. Las llevaron al centro de detención de Vozara, donde las mujeres afirman que fueron sometidas por funcionarias a registros corporales intrusivos, así como a interrogatorios intimidatorios, insultos y gritos. En las 24 horas siguientes, las autoridades trasladaron a 10 de ellas a la sección de cuarentena de la prisión de Shahr-e Rey, cerca de Teherán, y dejaron a las demás en libertad. Las trasladadas son: **Shokoufeh Yadollahi, Sepideh Moradi, Maryam Farisani, Nazila Nouri, Sima Entesari, Shima Entesari, Shahnaz Kiani, Maryam Barakouhi, Elham Ahmadi y Avisha Jalaledin.** Varios días después, llevaron también allí a una mujer más, **Sedigheh Safabakht**, que, al parecer, estaba recluida en la prisión de Evin. Se ha recibido información según la cual algunas de las detenidas son sometidas a altas horas de la noche a interrogatorios donde las insultan y amenazan.

La prisión de Shahr-e Rey es una granja avícola en desuso, que alberga a centenares de mujeres condenadas por delitos violentos en condiciones que incumplen la Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Mandela). Son comunes las denuncias de condiciones como suelos manchados de orines, falta de ventilación, instalaciones sanitarias sucias e insuficientes, prevalencia de enfermedades contagiosas, alimentación de mala calidad y que contiene piedrecillas y agua salada. En los últimos días, las reclusas se han quejado de vapores exhalados por el sistema de desagüe que llenan la celdas de olores nauseabundos. Debido a ello, Shima Entesari, que padece asma, ha sufrido graves dificultades respiratorias, para las que necesita oxígeno suplementario. Asimismo, testigos presenciales afirman que las fuerzas de seguridad golpearon brutalmente a Shokoufeh Yadollahi en el momento de su detención, causándole heridas en la cabeza. Las autoridades le han negado el acceso a servicios médicos, al parecer tras haberse negado a ser trasladada a un hospital esposada de pies y manos. Hay información según la cual varias mujeres sufren hemorragias vaginales debido a golpes que recibieron en el perineo en el momento de su detención.

**Escriban inmediatamente en inglés, en persa o en su propio idioma, instando a las autoridades iraníes a:**

- dejar en libertad a Shokoufeh Yadollahi, Sepideh Moradi, Maryam Farisani, Nazila Nouri, Sima Entesari, Shima Entesari, Shahnaz Kiani, Maryam Barakouhi, Elham Ahmadi, Avisha Jalaledin y Sedigheh Safabakht de inmediato y sin condiciones, pues se hallan recluidas por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de asociación y de reunión;
- garantizar, que hasta que sean puestas en libertad, tienen acceso a sus abogados, reciben la atención médica que necesiten y están protegidas contra la tortura y otros malos tratos;
- tomar de inmediato medidas para mejorar la condiciones de reclusión en la prisión de Shahr-e Rey, conforme al derecho y las normas internacionales, en especial la Reglas Mandela, y permitir que observadores independientes realicen visitas de inspección;
- llevar a cabo una investigación independiente y transparente sobre los informes de uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad para reprimir la protesta de los derviches gonabadi y hacer rendir cuentas a los responsables en juicios justos.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 10 DE MAYO DE 2018 A:**

Consejo Superior de Derechos Humanos  
 High Council for Human Rights  
 Mohammad Javad Larijani  
 Efsaniar Boulevard, Niayesh Intersection  
 Vali Asr Street, Tehran, Irán  
**Tratamiento: Excelencia / Your Excellency**

Director de la prisión de Shahr-e Rey  
 Head of Shahr-e-Rey Prison  
 Mehdi Mohammadi  
 Highway, Gharchak  
 Shahr-e Rey, Irán  
**Tratamiento: Sr. Mehdi Mohammadi / Mr. Mehdi Mohammadi**

**Y copias a:**  
Presidente  
 President  
 Hassan Rouhani  
 Pasteur Street, Pasteur Square  
 Teherán, Irán  
 Twitter: @HassanRouhani

**Envíen también copia a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## ONCE MUJERES, SOMETIDAS A MALOS TRATOS Y DETENCIÓN ARBITRARIA

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Varios centenares de derviches gonabadi, hombres y mujeres, se congregaron el 19 de febrero por la noche a la entrada de la residencia de su líder espiritual, Noor Ali Tabandeh, en una zona de Teherán conocida como Golestan Haftom, para protestar contra intensificación de la persecución a que someten las autoridades a su comunidad y para impedir la posible detención de su líder. Personas presentes en la protesta han informado de que la policía y miembros de las fuerzas Basii vestidos de civil recurrieron a los golpes con porras, cables eléctricos y objetos afilados y al uso de gas lacrimógeno, cañones de agua y munición real para dispersar a la multitud y detuvieron a más de 300 personas, incluidas 60 mujeres. Han explicado que las fuerzas de seguridad asaltaron un edificio de apartamentos de cinco pisos situado cerca de allí y al que los manifestantes habían huido y arrojaron gas lacrimógeno en las escaleras, formaron un “túnel” de porras y golpearon reiteradamente a la gente en la espalda, la cabeza y la cara a medida que la arrastraban violentamente escaleras abajo para introducirla en los furgones policiales. Hay fotografías y vídeos del incidente que muestran a manifestantes con laceraciones y otras heridas en la cara y el cuerpo y con la cabeza y otras partes del cuerpo vendadas.

Amnistía Internacional tiene entendido que alrededor de 170 de las personas detenidas, muchas de las cuales habían perdido el conocimiento, fueron llevadas al hospital desde el lugar del incidente para que recibieran atención con urgencia. En los días siguientes, algunas de ellas fueron puestas en libertad, mientras que a otras las llevaron a la prisión de Fashafouyeh, cerca de Teherán, a pesar de que estaban todavía en tratamiento médico. Posteriormente, algunas de las personas detenidas fueron trasladadas desde allí a la prisión de Evin o al centro de detención de Shapour para ser interrogadas y quedaron recluidas en régimen de aislamiento. Durante este tiempo, sus familias no recibieron ninguna información sobre su suerte y su paradero. Se teme que estén sufriendo tortura y otros malos tratos, incluida negación de atención médica para sus lesiones, y siendo sometidas a presión para hacerlas “confesar”. El 15 de marzo, el fiscal jefe de Teherán manifestó que se habían dictado ya 20 actas de acusación formal contra derviches gonabadi y que la cifra podría ascender a 100.

El 4 de marzo, la familia de una de las personas detenidas, Mohammad Raji, fue informada por la policía de que éste había muerto a causa de lesiones sufridas por reiterados golpes en la cabeza. Los detalles del modo, lugar y momento exactos de su muerte no están claros. Las autoridades han dicho únicamente que sufrió heridas mortales durante los enfrentamientos y murió cuando era trasladado al hospital o tras su ingreso en él. Su familia insiste en que estaba herido, pero vivo, en el momento de su detención, el 19 de febrero, y ha expresado su indignación por el ocultamiento de su suerte y su paradero durante los 15 días siguientes y por la negativa de las autoridades a explicar cómo y cuándo se sucedieron los acontecimientos conducentes a su muerte. En los enfrentamientos del 19 de febrero murieron también tres agentes de policía –Reza Emami, Mohammad Ali Bayrami y Reza Moradi Alamdar– y un miembro de la milicia Basij –Mohammad Hossein Haddadian–. Murieron atropellados por un autobús. El 19 de marzo se responsabilizó de ello a un derviche, Mohammad Salas, que fue condenado a muerte por asesinato premeditado. Él negó el cargo durante el juicio e insistió en que su acto no había sido premeditado. Sostuvo en su defensa que había sido un accidente, provocado por su mala vista, por la desorientación que tenía a causa de sus lesiones –entre ellas una fractura de cráneo y un brazo roto– y por su precipitación al huir del lugar, presa del pánico, para no recibir más golpes. El 20 de febrero, la Radiotelevisión de la República Islámica de Irán difundió una “confesión” en vídeo de Mohammad Salas, grabada cuando yacía en la cama del hospital gravemente herido. Esta emisión supuso una violación de la presunción de inocencia y suscitó preocupación, pues cabía la posibilidad de que la declaración se hubiera tomado en circunstancias de coercitivas.

Los derviches gonabadi de Irán se consideran musulmanes chiíes. Sin embargo, debido a sus creencias y prácticas sufíes, las autoridades los someten persistentemente a discriminación, hostigamiento, detenciones arbitrarias y ataques contra las casas donde se reúnen a orar. El 6 de marzo de 2018, el líder espiritual de los derviches gonabadi, Noor Ali Tabandeh, reveló en una declaración grabada en vídeo que las autoridades le impedían salir de su casa. No ofreció más información sobre las condiciones en que se encontraba.

Nombre: Shokoufeh Yadollahi, Sepideh Moradi, Maryam Farisani, Nazila Nouri, Sima Entesari, Shima Entesari, Shahnaz Kiani, Maryam Barakouhi, Elham Ahmadi, Avisha Jalaledin y Sedigheh Safabakht

Sexo: mujeres

AU 68/18 Índice: MDE 13/8149/2018 Fecha de emisión: 29 de marzo de 2018